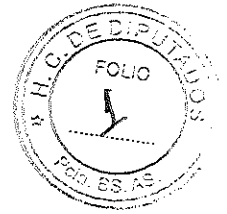




EXPTE. D- *18* /18-19



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ref. Proyecto de Ley declarando Personalidad destacada de la Cultura al Dr. Alberto Sarramone.

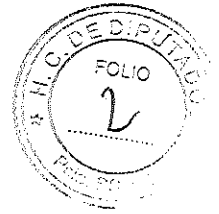
EL H. SENADO Y LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1°: Declárase Personalidad destacada de la Cultura al Dr. Alberto Sarramone, representante de la cultura vasca y oriundo de la localidad de Chillar, Partido de Azul.

Artículo 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El siguiente proyecto tiene como objetivo declarar personalidad destacada de la cultura al Dr. Alberto Sarramone. El mismo nació el 3 de Enero de 1935 en la localidad de Chillar, partido de Azul. Cursó sus estudios primarios allí y los estudios secundarios en el Colegio San José de Tandil y en el Colegio Nacional "Esteban Echeverría" de Azul.

Luego comenzó la carrera de Abogacía y durante sus años como estudiante universitario fue nombrado secretario del Centro de Estudiantes de Derecho de la Federación Universitaria de La Plata en la Universidad Nacional de La Plata.

En el año 1956 fue nombrado por concurso funcionario del Ministerio de Trabajo y al siguiente año fundó junto a su esposa la "Librería Biblos", en Azul.

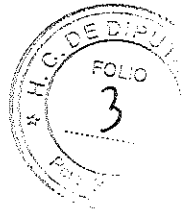
Siempre tuvo interés en la política, razón que lo llevó a militar durante muchos años en la Unión Cívica Radical.

En el año 1960 se recibió de Abogado con título emanado de la Universidad Nacional de La Plata. A partir de allí, Sarramone decidió dedicarse a la docencia brindando clases de las tres materias que se dictaban en Instituto del Profesorado de Enseñanza Secundaria de Azul de nivel terciario (Arqueología y Prehistoria, Historia Argentina e Introducción a la Economía).

Por otro lado, se desempeñó como Jefe de la Regional Azul del Banco de la Provincia de Buenos Aires entre los años 1969 y 1989.

Además, académicamente se encargó de ampliar sus conocimientos realizando varios cursos de administración de empresas. Cabe destacar, ha pronunciado distintas conferencias en nuestra provincia, como así también en Entre Ríos, Córdoba, Santa Fe, entre otras.

El Dr. Sarramone ha escrito una gran cantidad de libros que resaltan su capacidad y reconocimiento cultural en nuestro territorio, tales como: Historia de mi Chillar (Año 1992), Catriel y los Indios Pampas de Buenos Aires (Año 1993), Bearnese, gascones y otros franceses en la pampa (Año 1994), Los abuelos vascos en el Río de la Plata (Año 1995 bestseller del diario La Nación y de la revista Noticias), Envidia entre nosotros (Año 1996), El antiguo pago y partido del Azul (Año 1997), Los abuelos alemanes del Volga (Año 1998), Les Bearnaisdans la



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Pampa (Año 1996 con prólogo del Ministro de Educación de Francia, François Bayrou y del embajador argentino en Francia, Juan Archivaldo Lanas), Les cousins basques de l'Amérique (Año 1997), Les basques dans l'Amérique (Año 2003), Los abuelos inmigrantes (Historia y sociología de la inmigración argentina Año 1999), Los abuelos vascos que vinieron de Francia (Año 2000), Los abuelos bearneses y gascones (Año 2001), Los abuelos gallegos en América (Año 2002), Cataluña y los catalanes en el Plata (Año 2004), El rey francés de la Araucanía y Patagonia (Año 2005), Gitanos, historia, costumbres, misterio y rechazo (Año 2007) y por último Apellidos vascos americanos (Año 2007).

El Dr. Alberto Sarramone es uno de los representantes de la cultura vasca en nuestra provincia. Ha dedicado mucho tiempo a recorrer la ruta del pueblo Euzkera, con particular énfasis en la fuerte inmigración vasca al Río de la Plata en los siglos XIX y XX, interés que se remonta a su descendencia ya que tiene sangre vasca.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los señores Diputados acompañen con su voto favorable el siguiente proyecto.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs As.